

INFORME SECRETARIAL. 2019-00027-00. Villavicencio, 02 de febrero de 2021. Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse proveer.

La secretaria

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 10 MAR 2021

Comoquiera que fue presentado el inventario de bienes de la menor VALENTINA REYES ULLOA y la póliza correspondiente, de acuerdo con lo señalado en el numeral tercero de la sentencia proferida en este trámite, se dispone:

Discernir a la señora KAREN LORENA REYES ULLOA el cargo de Guardador legítimo de la menor VALENTINA REYES ULLOA, por lo que se le **autoriza** para ejercerlo.

Por Secretaría comunicarse con la demandante para otorgar acta de posesión acudiendo a herramientas digitales, en razón a la actual emergencia sanitaria.

Notifíquese y cúmplase

El Juez

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

mhss.

 JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó
por ESTADO No. 015
del 11 MAR 2021 

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria